

COEPALMA S. A
COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA
Santo Domingo- Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "COEPALMA S. A." COMERCIALIZADORA ECUATORIANA
DE PALMA CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2.013**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, provincia de los Tsachilas a los cinco (5) días del mes de marzo del dos mil doce, (2.013), siendo las diecisiete horas (16h30), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la avenida Quito y Tulcán, frente al parque central en la Oficina 201, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la denominada compañía **"COEPALMA S. A." COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA**, con la asistencia del señor Juan Carlos Veloz Vallejo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS SOCIEDAD S.A.**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el economista Juan Carlos Kanyat Jurado, a nombre y representación de la compañía **EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.**, en su calidad de Gerente General, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor Teniente VICENTE ROMMEL MIÑO ANDRADE, a nombre y representación de la compañía **PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA, PALMEX SOCIEDAD ANONIMA**, en su calidad de Gerente, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor ingeniero HOMAR RAMIRO ARMIJOS CASTILLO en su calidad de Gerente General de la compañía **EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA SOCIEDAD ANONIMA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor MILTON GUSTAVO TORRES GARCIA, a nombre y representación de la compañía **UNION DE PALMEROS UNIPAL SOCIEDAD ANONIMA**; en su calidad de Gerente General, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor ingeniero PABLO ALDO JAVIER BEGNINI REYES, a nombre y

representación de la compañía **AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITE VEGETALES AEXAV COMPAÑIA LIMITADA**, en su calidad de Gerente General, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor GUILLERMO HERNANDEZ CARRERA en su calidad de Gerente General de la compañía **PALMERA DE LOS CIEN SOCIEDAD ANONIMA, PALCIENSA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor JOSE TOMAS CEDEÑO CEDEÑO a nombre y representación de la compañía **SISTEMAS DE EXTRACCION DE PALMISTE SIENPAL SOCIEDAD ANONIMA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); en su calidad de Gerente General; el señor CODY PEDRO EVANS CHAVEZ, a nombre y representación de la compañía **AGROINDUSTRIAL LA SEXTA SOCIEDAD ANONIMA, AGROSEXTA SOCIEDAD ANONIMA**, en su calidad de Gerente General, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor ingeniero ALEJANDRO JORGE FIGARI ALZAMORA, en su calidad de Gerente de la compañía **AGRICOLA ALZAMORA CORDOVEZ COMPAÑIA LIMITADA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); el señor LUIS ARMANDO EGUEZ DOMINGUEZ en su calidad de Gerente General de la compañía **GROINDUSTRIAL SOZARANGA SOCIEDAD ANONIMA**, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00); conforme consta de los nombramiento cuya copia se agrega como habilitante al expediente del acta, y los señores ingeniero **MARIO ALBERTO ALZAMORA CORDOVEZ**, casado, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00), y, **PIERRE JEAN HITTI BARAKAT**, casado, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 10.000,00).- Dirige la sesión el señor Gilberto Eloy Torres García, en su calidad de

Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Alejandro Santiago Duque Reinoso. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria de accionistas se entiende legalmente convocada y reunida. El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura único punto del orden del día cual es: Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario del año 2011. Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Presidente al declarar instalada la sesión e iniciar el tratamiento único punto del orden del día: **UNICO PUNTO) Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario del año 2011.** Toma la palabra el presidente de la junta y expresa que una vez que la documentación ha sido entregada con la debida oportunidad a los señores miembros de la junta estima que los mismos deben haber sido ya estudiados por ellos y que por lo tanto, una vez que se haya dado lectura al informe los señores miembros hagan referencia concreta única y exclusivamente a los puntos o aspectos que no lo consideren claros o que ameriten alguna explicación, los señores miembros de la Junta expresan su conformidad con lo manifestado por la Presidencia y esta dispone se de lectura al informe por secretaría (estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2011).

El secretario procede a la lectura del estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y una vez concluida la misma es aprobado por unanimidad.

A continuación el secretario de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía y una vez concluida, solicita a los señores miembros de la Junta sus opiniones criterios y observaciones de existir las, los miembros de la Junta efectúan varias preguntas y hacen consultas al señor Gerente General de la compañía quien da las explicaciones correspondientes a cada una de las preguntas que le son formuladas.

Luego de que los miembros de la junta y el señor Gerente General de la compañía han debatido el tema y se encuentran satisfechos con las explicaciones proporcionadas por el señor

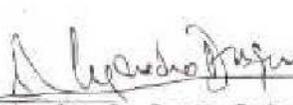
Gerente General y Comisario de la compañía, se consulta a los señores miembros sobre la aprobación de los informes de Gerente General y de Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

En consecuencia, se agota el orden del día.

El Presidente de la Junta decreta un receso de veinte minutos para que la Secretaría redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, dase lectura del Acta siendo está confirmada y aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos (17H30) en el que el Presidente declara concluida la sesión.


Gilberto Torres García
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Alejandro S. Duque Reinoso
SECRETARIO DE LA JUNTA


Juan Carlos Viquez Vallejo
AGROCOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS SOCIEDAD S.A.
ACCIONISTA


Pedro Juan Villalba Barakat
ACCIONISTA


Juan Carlos Karyat Jurado
EXTRACTORA QUEVEDALMA S.A.
ACCIONISTA


Vicente Rommel Vega Andrade
PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA, PALMEX S.A.
ACCIONISTA


Homar Ramiro Amigos Castillo
García
EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S. A.
A.
ACCIONISTA


Milton Augusto Torres
UNION DE PALMEROS UNIPAL S.
ACCIONISTA

Pablo Aydo Javier Begnini Reyes
AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITE VEGETALES AEXAV CIA. LTDA.
ACCIONISTA

Guillermo Hernández Carrera
PALMERA DE LOS CIEN S. A., PALCIENSA
A.

José Tomás Cedeno Cedeño
SISTEMAS DE EXTRACCION DE PALMISTE SIEXPAL S.
ACCIONISTA

Alejandro Jorge Figari Alzamora
AGRICOLA ALZAMORA CORDOVEZ CIA. LTDA.
ACCIONISTA

Luis Armando Aguiar Domínguez
GROINDUSTRIAL SOZARANGA S. A.
ACCIONISTA

Cody Pedro Evans Chávez
AGROINDUSTRIAL LA SEXTA S. A., AGROSEXIA S.A.
ACCIONISTA

Mario Alberto Alzamora Cordovez
ACCIONISTA